

Términos y Condiciones “Giveaway ¿Hasta dónde has llegado por ver a tu artista favorito?”

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se registrará la aplicación de “Giveaway ¿Hasta dónde has llegado por ver a tu artista favorito?” (en lo sucesivo, la “Dinámica”), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo Hey Banco).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios de la presente Dinámica serán procesadas precisamente por Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente a aquella persona física, persona física con actividad empresarial y persona moral que cumpla con los requisitos aplicables al programa de incentivos, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta someterse a las reglas de uso, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación de la Dinámica.

El Cliente reconoce y acepta que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la Dinámica, implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación de la Dinámica no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos de entrada a la Dinámica

Todos aquellos Clientes que reúnan los siguientes requisitos podrán entrar en la Dinámica ofrecida por Hey Banco:

- Ser persona física, persona física con actividad empresarial y/o persona moral.
- Tener una Cuenta Hey activa y validada por Hey Banco durante el transcurso de la Dinámica;
- Podrán ser parte de la Dinámica los menores de edad que cuenten con una Cuenta Hey Menores. Tanto el Cliente menor como el adulto responsable deberán de tener contratada y activa su cuenta Hey Menores y Cuenta Hey respectivamente durante el transcurso de la dinámica.
- Tener una Cuenta en la red social denominada Instagram (en lo sucesivo “Instagram”);
- Seguir a @heybanco y a @mediaheyinc en la aplicación Instagram;
- Comentar lo más loco que has hecho por ver a tu artista favorito y etiqueta a un amigo@ en la publicación respectiva a la presente Dinámica vía Instagram.
- Etiquetar a un amigo@ en la publicación respectiva a la presente Dinámica vía Instagram (se pueden hacer comentarios las veces que sea, etiquetando a un amigo@ diferente en la publicación respectiva de la Dinámica) (asegurarse de que la persona etiquetada también siga las cuentas anteriormente mencionadas, de lo contrario, se anulará la entrada a la Dinámica) (este deberá estar en modo público para visualizar el contenido respectivo a la presente Dinámica) (No aplican cuentas falsas, de famosos/celebridades y/o negocios);
- Cumplir con los requisitos y criterios a considerar para la elaboración del comentario descritos en el número 3 de los presentes Términos y Condiciones.

Para efectos de lo señalado dentro del presente inciso, se entenderá como Cuenta Hey activa y validada por Hey Banco aquella que haya concluido satisfactoriamente los procesos de verificación establecidos por Hey Banco, y que tenga por lo menos un movimiento/transacción en su cuenta

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación de la Dinámica cuando su intervención en la misma, a entero juicio de Hey Banco denote falsedad, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

3. Requisitos y criterios a considerar para la elaboración del comentario

Los comentarios con los que entren a la Dinámica los Clientes deberán de:

- No incluir mensajes ofensivos o contenido que incite al odio;

****Los comentarios que no cumplan con todos los requisitos antes mencionados serán automáticamente descalificados****

4. Registro

Solo serán considerados los comentarios realizados en la publicación respectiva a la presente Dinámica vía Instagram a más tardar el 05 de marzo de 2025 a las 10:00 am (Horario Monterrey).

5. Evaluación

Empleados de áreas competentes de Hey Banco seleccionarán 6 (seis) comentarios y podrás votar por tu favorito en nuestras Instagram Stories. La evaluación se basará únicamente en la originalidad de los comentarios recibidos en el periodo y red social correspondiente, y el comentario más votado de los 6 (seis) ya elegidos será el acreedor de 2 (dos) abonos generales para Tecate Pa’l Norte 2025, siempre y cuando se cumplan con los requisitos descritos en los puntos 2 y 3 de los presentes Términos y Condiciones.

El comentario con más votos obtenidos será publicado en los medios de comunicación de Hey Banco. Adicionalmente se contactará al acreedor por medio de Instagram o correo electrónico proporcionado por el Cliente acreedor.

6. Incentivo

Se entregarán 2 (dos) abonos generales para Tecate Pa'l Norte 2025.

7. Entrega de Incentivos

El acreedor deberá tener una Cuenta Hey activa para la entrega del incentivo y al menos un producto contratado.

La entrega de los incentivos será llevada a cabo de acuerdo a la disponibilidad pactada entre el Cliente acreedor y Hey Banco, en cuanto a día, lugar y hora, presentando una Identificación Oficial y el estatus de la cuenta Hey activa del Cliente acreedor.

Los incentivos anteriormente mencionados no serán disponibles a cambios de ninguna clase o especie, estricta y exclusivamente se entregarán los respectivos incentivos mencionados en este inciso a la persona acreedora titular de la cuenta Hey presentando una Identificación Oficial que demuestre la titularidad.

CALENDARIO:

1. **Lanzamiento de comunicación:** 26 de febrero de 2025
2. **Fecha y Hora límite de recepción de comentarios:** 05 de marzo de 2025 a las 10:00 am (Horario Monterrey)
3. **Anuncio de finalista acreedor:** 06 de marzo de 2025
4. **Entrega de incentivos:** (En base a la disposición del Cliente acreedor o mediante previo anuncio de Hey Banco en redes o directamente con el Cliente acreedor)

8. Responsabilidad por parte de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación de la Dinámica en cualquier momento sin previo aviso, así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación de la Dinámica de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen o modifiquen cualquiera de los eventos aquí planteados.

9. Restricciones para la aplicación de la Dinámica.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válida la Dinámica en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones por parte del Cliente.
- b) Se usurpe la condición de titular de la cuenta verificada utilizada.

El Cliente no podrá transferir, de manera alguna, sus derechos establecidos en este Acuerdo, sin consentimiento previo por escrito, que puede otorgar Hey Banco a sola discreción. Hey Banco le informa que la Dinámica no es acumulable con otras dinámicas ofrecidas por Hey Banco o sus afiliadas.

Instagram no patrocina, avala, ni administra de modo alguno esta Dinámica, ni está asociado a la misma.

10. Modificaciones

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar la Dinámica. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento. Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente, en caso de que éste último no haya consultado los presentes Términos y condiciones antes de llevar a cabo

☞ Fecha cualquier actividad y/o proceso relacionados con la Dinámica.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez número 200 interior 12, Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Dinámica contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en [Hey Banco/](#).

Última Modificación: 26/02/2025.